

ÍNDICE

<i>Prólogo</i> , por CARLOS BALBÍN.	13
<i>Presentación</i>	15
<i>Introducción</i>	19
 I. Administración pública, derecho administrativo y derecho penal	 29
1. Corrupción y derechos humanos. El ojo en las víctimas.	29
2. Los principios de eficacia y eficiencia en el manejo del patrimonio público y su relación con el acceso a derechos de los ciudadanos	35
 II. Delito o infracción administrativa. Proceso penal o proceso administrativo sancionador	 49
1. Las diferencias sustantivas como criterio general	50
2. Puntos en común de las infracciones administrativas y los delitos contra la Administración pública: objeto de protección y funcionario público como sujeto activo	54
3. Un único <i>ius puniendi</i> . ¿Un mismo debido proceso?	61

III. <i>La recuperación del producto del delito como una política pública trasnacional. El cumplimiento de los compromisos internacionales.</i>	81
1. Cooperación internacional en la identificación de activos provenientes de delitos	81
2. Consideraciones generales sobre el decomiso como instrumento legal para la recuperación de activos	87
2.1. Decomiso: definición, funciones y debido proceso	87
2.2. Función reparadora del decomiso y su relación con otras figuras.	90
3. El decomiso en el derecho comparado	108
4. La función preventiva del decomiso y la incautación de bienes antes de la condena.	119
IV. <i>Decomiso anticipado. Riesgos de responsabilidad patrimonial del Estado por falta en el servicio de justicia.</i>	129
1. Decomiso anticipado y absolución del imputado. Responsabilidad del Estado por déficit en la prestación del servicio de justicia	129
2. La necesidad de fundar la incautación anticipada como medida cautelar. La aplicación de los criterios de la prisión preventiva como pauta orientadora	135
3. La falta de intervención de la Procuración del Tesoro de la Nación como voz que representa el interés patrimonial del Estado	138
4. Decomiso sin condena y extinción de dominio	142
5. ¿Y entonces? ¿Derecho penal, derecho administrativo o derecho civil?	156

<i>V. Bienes recuperados por hechos de corrupción con referencia a la Acordada 22/25 y el decreto 575/25</i>	161
1. El destino de los bienes	161
2. La administración de los bienes recuperados. Un paso fundamental para hacer posible la reparación del daño social	174
3. Administración de bienes decomisados en el derecho comparado.	186
4. La importancia de la valuación de los bienes recuperados.	189
<i>Conclusiones</i>	191
<i>Bibliografía.</i>	197